

Bogotá D.C, 04 de abril de 2025.

Señor(a)
JORGE ANDRÉS PINILLA ACOSTA
C.C. N° 1.019.057.556 de Bogotá.
george8jp@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Invitación a presentar Propuesta.

Por medio del presente escrito, la estoy invitando a presentar propuesta para el proceso de contratación directa cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO QUÍMICO PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE FACILITADOR DE LA EMPRESA DE DULCE TRADICIÓN (GRUPO EMPRESARIAL MPS S.A.S.) CONVENIO No. 02 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE.** De conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad.

Sírvase allegar con su propuesta, los siguientes documentos para continuar con el proceso de contratación:

- Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica.
- Planillas de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
- Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Contravenciones de policía.
- Título académico de Ingeniero Químico.
-

Se verificará que la documentación presentados por el oferente se ajuste a lo exigido, su forma de evaluar es **CUMPLE O NO CUMPLE.**

Atentamente,



MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S.



Bogotá D.C, 04 de abril de 2025.

Señor(a)
JORGE ANDRÉS PINILLA ACOSTA
C.C. N° 1.019.057.556
george8jp@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Aprobación de Propuesta.

Me permito comunicarle que ha sido aprobada su propuesta por valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M//CTE (\$6.992.000,00)**, cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO QUÍMICO PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE FACILITADOR DE LA EMPRESA DE DULCE TRADICIÓN (GRUPO EMPRESARIAL MPS S.A.S.) CONVENIO No. 02 EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO CENTRO ORIENTE**, por un término de **TRES (03) MESES Y ONCE (11) DIAS CALENDARIO**.

Lo anterior de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal adjunto.

Atentamente,



MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

